

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MISIÓN PERMANENTE DE PANAMÁ ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON SEDE EN GINEBRA

**Undécima Conferencia de los Estados Partes (CSP11) en el Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT)**

*Ginebra, del 25 al 29 de agosto de 2025*

**Punto de la Agenda 4 - Debate temático sobre “La universalización como prioridad”**

*Declaración de Panamá por Grisselle Rodríguez, Consejera, Misión Permanente de Panamá ante la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra.*

Gracias Señor Presidente,

En primer lugar, permítame felicitarlo a usted, a su equipo y a la Secretaría del ATT por la impecable labor preparatoria. Cuenta usted con el respaldo de Panamá para culminar exitosamente esta Conferencia.

Agradecemos a los panelistas por sus contribuciones, en particular las referencias a la seguridad marítima hechas por Small Arms Survey, ya que es un tema en el cual mi delegación estará enfocada durante los próximos ciclos.

Es digno de elogio el liderazgo y actitud proactiva de la Presidencia Argentina para impulsar la universalización como prioridad temática. Reconocemos también la dedicación del Embajador Razvan Rusu de Rumania, Copresidente del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU), la Secretaría del ATT, el CICR y la sociedad civil.

La ratificación de Colombia demuestra el compromiso de nuestra región con el objetivo del ATT de reducir el sufrimiento humano causado por la violencia armada, ya que somos testigos del impacto de la delincuencia organizada propiciada por el tráfico ilícito y desvío de armas.

La universalización debe ser una tarea prioritaria de todos y requiere un nuevo impulso con urgencia. Por ello, es crucial que la comunidad internacional perciba que el ATT es completamente funcional, con resultados tangibles, y afrontar los mitos, conceptos erróneos y desinformación que persisten al respecto.

Además, se debe abordar el desequilibrio geográfico, especialmente en Asia-Pacífico y Medio Oriente, y promover la adhesión de los principales productores, exportadores e importadores de armas convencionales, así como los Estados que no son Parte pero votan a favor de la resolución sobre el ATT en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Valoramos positivamente las áreas identificadas para revitalizar la universalización, destacando la asociación estratégica con la UIP; las campañas de sensibilización, inclusive en el ciberespacio; y la visibilidad del ATT en foros internacionales y regionales, como los que se ocupan del desarme, los derechos humanos y el DIH.

Para finalizar, respaldamos plenamente las seis recomendaciones del documento de trabajo, y agradecemos la inclusión de nuestras propuestas sobre la participación de los jóvenes, los sobrevivientes y las comunidades afectadas; y la identificación de Embajadores de Buena Voluntad o “*Champions*” del ATT.

Muchas gracias.